# INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE NIT: 811,015,194.8

Página 1 de 1 Fecha de proceso 14/01/2024 Hora de Proceso 21:42:26

# ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$16,975,591.00	\$23,157,364.00	-\$6,181,773.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$16,975,591.00	\$23,157,364.00	-\$6,181,773.00
Total ACTIVO	\$16,975,591.00	\$23,157,364.00	-\$6,181,773.00
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$901,876.00	\$800,106.00	\$101,770.00
Otros pasivos	\$0.00	\$1,100,000.00	-\$1,100,000.00
Total CORRIENTE:	\$901,876.00	\$1,900,106.00	-\$998,230.00
Total PASIVO	\$901,876.00	\$1,900,106.00	-\$998,230.00
<u>PATRIMONIO</u>			
PATRIMONIO	4	4	Ф0.00
Capital Fiscal	\$3,451,464.00	\$3,451,464.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	-\$5,183,543.00	\$13,597,690.00	-\$18,781,233.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$17,805,794.00 	\$4,208,104.00	\$13,597,690.00 
Total PATRIMONIO:	\$16,073,715.00	\$21,257,258.00	-\$5,183,543.00
Total PATRIMONIO	\$16,073,715.00	\$21,257,258.00	-\$5,183,543.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$16,975,591.00	\$23,157,364.00	-\$6,181,773.00

NA DE<u>LIA CARDENAS GU</u>ARIN

RECTOR

**C.C.** 2193417

MABEL VALENCIA PEREZ

**C.C.** 43563903

# INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE NIT: 811,015,194.8

Página 1 de 1 Fecha de proceso 14/01/2024 Hora de Proceso 21:43:00

# ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$63,548,924.00	\$69,144,388.00	-\$5,595,464.00
Retribuciones	\$0.00	\$34,230.00	-\$34,230.00
Total Ingresos sin contraprestación:	\$63,548,924.00	\$69,178,618.00	-\$5,629,694.00
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$37,888.00	\$6,979.00	\$30,909.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$2,106,000.00	\$904,000.00	\$1,202,000.00
Total Ingresos con contraprestación:	\$2,143,888.00	\$910,979.00	\$1,232,909.00
Total INGRESOS	\$65,692,812.00	\$70,089,597.00	-\$4,396,785.00
GASTOS  Gasto Público Social			
Gasto Púlblico Social Educación	\$32,170,439.00	\$22,055,600.00	\$10,114,839.00
Total Gasto Público Social:	\$32,170,439.00	\$22,055,600.00	\$10,114,839.00
Administración y operación			
De administración y Operación	\$38,378,762.00	\$33,235,024.00	\$5,143,738.00
Total Administración y operación:	\$38,378,762.00	\$33,235,024.00	\$5,143,738.00
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$327,154.00	\$1,201,283.00	-\$874,129.00
Total Otros Gastos:	\$327,154.00	\$1,201,283.00	-\$874,129.00
Total GASTOS	\$70,876,355.00	\$56,491,907.00	\$14,384,448.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$5,183,543.00	\$13,597,690.00	-\$18,781,233.00

ANA DE HA CARD

RECTOR

MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR **C.C.** 43563903

NIT: 811,015,194.8

Página 1 de 1 Fecha de proceso 14/01/2024 Hora de Proceso 21:44:43

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

## Vigencia 2023

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	3,451,464	(	0	3,451,464
DÉFICIT DE EJERCICIO	C	(5,183,543	0	(5,183,543)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	C	(	0	C
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	C	(	(1,462,006)	(1,462,006)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	C	(	19,267,800	19,267,800
Saldo Patrimonio	3,451,464	(5,183,543	17,805,794	16,073,715

# Vigencia 2022

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	3,451,464	(	0	3,451,464
DÉFICIT DE EJERCICIO	(	C	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		13,597,690	0	13,597,690
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS			(1,462,006)	(1,462,006)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(	(	5,670,110	5,670,110
Saldo Patrimonio	3,451,464	13,597,690	4,208,104	21,257,258

Variación	-Del Patrim	onio:	_\$5,183,543.00	
1	Jump	)		
ANA DEL <del>IÁ</del>	CARDENAS C	UARIN		
RECTOR	۸			
C.C. 219	31175			
	7	1		
MABEL VAL	ENCIA PEREZ	-		

CONTADOR C.C. 43563903



I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE NIT 811015194-8

# POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023

			Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	NIT 011010104 0
			RECAUDOS O INGRESOS	
	No.			
OR5	nota	Subcuentas	Transferencias y subvenciones	62,448,924
	A	4428020001	Para proyectos de inversión	0
	В		Para programas de Educación	1,100,000
	c		SGP gratuidad	58,681,252
	D		Donaciones	0
		<b>1</b> 4428900010	Otras Transferencias	2,667,672
OR7			Otros ingresos	2,145,658
			ingresos operacionales	2,143,888
	E		Rendimientos Financieros Ingresos operacionales	202
	F		Rendimientos Financieros Gratuidad	37,686
	G		Intereses de fondos de uso restringido	0
	_		Intereses de mora canos arrendamientos	6,000
	_		Arrendamientos	2,100,000
	H	4808250001		0
	J K		Aprovechamientos Indemnizaciones	0
	+-		Responsabilidades fiscales	0
	╙		Expedición de certificados	
	_		Programas de educación de adultos (CLEI)	0
	+		Programas do formación complementaria de la escuela	<u>_</u>
		4808900055	superior	0
	м		Actividades extracurriculares	C
	N	4808900057		0
	P		Servicios por actividades de Media Técnica	0
	Q		Aproximaciones pagos de impuesto	(
	R		Otros ingresos	0
	<u>                                     </u>		Recuperaciones	<u>C</u>
	s		Cuentas por cobrar	(
	اح	4030020001	otros ingresos no operacionales que aumentan o disminuyen el	
			flujo de efectivo	0
	+	1384900005-	indjo de electivo	
		1384900006-	Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o	
		1384900009-	descuentos	C
		7 1384900009-	luescuentos	
	_		Otros deudores (recaudos)	C
		1304900000	Ingresos Recursos a favor de terceros	1,770
		9 2407260001	Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	1,836
	_		Recaudos para ICFES (pruebas saber)	1,030
	<del>  i</del>		Saldo a favor de beneficiarios	-66
	<del>  '</del>	2430400001	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES - OR5- OR7	64,594,582
	-			0 1,00 1,002
			PAGOS	
OP2			A proveedores por el suministro de bienes y servicios	65,849,201
	1	2	Bienes y Servicios	50,359,601
	1	3	Servicios Publicos	C
	1	4	Arrendamiento Operativo	C
	1	5	Honorarios	10,700,000
	1	6	Servicios	4,789,600
DP7			Otros pagos	327,154
	Т		Aproximaciones pago de impuestos	(
	1	7	Comisiones bancarias	327,154
	1	8	Rentencion en la fuente y Retenciones de Iva	C
		9	Contribucion Especial	(
	2	0	TASA PRODEPORTE	(
			TOTAL PAGOS OPERACIONALES OP2	66,176,355
			Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación	
			(TOTAL INGRESOS OPERACIONALES OR5-OR7 Y OR9	-1,581,773
			MENOS OPERACIONALES OP2	
			Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión	
			Recaudos por	
		IR3	• •	0
		IR3	Recaudos por Venta otros activos	0
			Recaudos por	0
	2	IR3	Recaudos por Venta otros activos	4,600,000

64,596,352

	Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	0
	Recaudos por (no aplica)	0
	Pagos (no aplica)	0
	Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0
	Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente	-6,181,773
0	Efectivo y equivalente al inicio del periodo - 1/01/2023	23,157,364
0	Efectivo y equivalente al final del periodo - 31/12/2023	16,975,591
	Variacion del efectivo (DISMINUCIÓN)	6,181,773
	Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado de efectivo y equivalente (al inicico del período menos el final de período)	el

0

AVA DELIA CARDENAS GUARIN RECTORA

GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ CONTADORA

## I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE NIT 811015194-8 **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023 - 2022 Cifras expresadas en pesos colombianos



Flujos de efectivo por actividades de operación	Nota	2023	2022
Recaudos			
Transferencias del gobierno o por entidades del sector público		62,448,924	70,244,388
Otros ingresos		2,145,658	945,315
Pagos			
A proveedores		65,849,201	49,050,024
Otros pagos		327,154	1,325,283
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		-1,581,773	20,814,396
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Recaudos		0	0
Pagos			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		4,600,000	6,114,600
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		-4,600,000	-6,114,600
		, ,	, ,
Flujos de efectivo por actividades de financiación		0	0
Recaudos		0	0
Pagos		0	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		0	0
Aumento/Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		-6,181,773	14,699,796
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		23,157,364	8,457,568
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		16,975,591	23,157,364

ORDENADOR (A) DEL GASTO ANA DELIA CARDENAS GUARIN

CONTADOR (A) GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ TP 99402-T

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

## NOTA 1. INFORMACION DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO

#### 1.1. Identificación y funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondos de Servicio Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

# 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 30 de diciembre de 2023 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2023.

# NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicio Educativo, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- > El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- > Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

#### 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

#### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

# Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

## Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entro otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

## Deterioro

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

#### Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

## Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

#### **Activos intangibles**

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

#### Deterioro

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

#### Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

#### Ingresos

#### Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

# Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la fransacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

## Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

#### Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

#### Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

#### Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

#### Cuentas de Orden

## Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

# NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

## Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16,975,591	23,157,364	-6,181,773	-26.69
Depósitos en instituciones financieras	16,975,591	23,157,364	-6,181,773	-26.69
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras decreció en la vigencia 2023 un 26.69% frente al saldo registrado en la vigencia 2022 principalmente por la ejecución del gasto.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Los Fondos de Servicios Educativos poseen cinco (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cuatro (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Transferencias Municipales, presupuestos participativos Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	16,975,591	23,157,364	-6,181,773	-26.69
Cuenta de ahorro	16,929,127	23,110,900	-6,181,773	-26.75
Cuenta corriente	46,464	46,464	0	0.00

#### 5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encontraron recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorros, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$46.464

#### 5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 13.295.423 y cuenta maestra pagadora \$2, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante la **Resolución 002619 de febrero 21 de 2023**, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de marzo de 2008 y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora \$2 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional \$13.295.423

#### 5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A diciembre de 2023 la cuenta de transferencias Municipales presenta un saldo de \$669.840 Presupuesto participativo por un valor \$1.599. Se recibieron recursos con destinación específica asignados a los establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras, mediante las Resoluciones 202050063214 de julio 10 de 2019.

## 5.2. Efectivo de Uso restringido

El Efectivo de uso restringido no presenta saldo a diciembre de 2023.

### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

#### Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

СО ПСЕРТО	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓ N
CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Transferencias por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0.00

#### 6.1. Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar presentan un saldo de \$0.

## 6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

Las Otras cuentas por cobrar no presentan saldo a diciembre de 2023

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

#### 6.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a diciembre de 2023 no presenta saldo.

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2023 se presentó el movimiento detallado a continuación:

DETERIORO ACUMULADO				
Saldo a octubre 01 de 2023	\$ 0			
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$ 0			
Saldo a diciembre de 2023	\$ 0			

#### NOTA 7. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

#### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	0.00
Equipos de comunicación y computación	0	0	0	0.00
Muebles. enseres y Equipo de oficina	0	0	0	0.00
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0.00
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0.00

Las Propiedades, planta y equipo corresponde al cierre, el cual para la fecha a diciembre de 2023 presentan un saldo de \$0

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2023 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas por valor de

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$4.600.000 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 3109010111, 3109010112 -Corrección de errores vigencia 2018, Corrección de errores vigencia 2019 \$23.800.000 y \$21.024.750 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2018 y 2019 y anteriores en los Establecimientos educativos.

## NOTA 8. ARRENDAMIENTOS

### ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la "Política de arrendamientos."

A diciembre de 2023 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0.

A continuación, se relacionan los saldos más representativos de esta cuenta por tercero:

CONCESIONARIO:	MANUEL JOSE GIRALDO MIRA
IDENTIFICACIÓN:	CC 1038358575
ОВЈЕТО:	El CONCEDENTE concede al concesionario el goce de la Tienda Escolar denominada también Cafetería, que funciona dentro de las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ubicada en el patio principal de la institución educativa.
CANON MENSUAL:	\$ 300.000 - TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE.
No CONTRATO:	001
NUMERO DE MESES:	9 CUOTAS así: \$300.000 en febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre
VALOR TOTAL:	\$ 2.700.000- DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Se realiza cancelación anticipada del contrato por solicitud del concesionario MANUEL JOSE GIRALDO MIRA con CC. 1038358575 y es aprobada por el consejo directivo en el mes de mayo. Numero N. LT 001.

Se realiza un nuevo contrato en el mes de julio

A continuación, se relacionan los saldos más representativos de esta cuenta por tercero:

	' '
CONCESIONARIO:	VIVIANA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN:	
	CC 1098636185
OBJETO:	El CONCEDENTE concede al concesionario el goce de la Tienda Escolar denominada también Cafetería, que
	funciona dentro de las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ubicada en el patio principal de la
	institución educativa.
CANON MENSUAL:	\$ 300.000 - TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE.
No CONTRATO:	002
NUMERO DE MESES:	5 CUOTAS así: \$300.000 en julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre
VALOR TOTAL:	\$ 1.500.000 – UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

## Se realiza cancelación anticipada del contrato en el mes de noviembre de 2023 por los siguientes motivos:

La rectora informa que debido al mantenimiento de la planta física de la institución (vigencias futuras) en la cancha polideportiva el cual es el lugar donde se realizan los descansos la tienda escolar tendrá que cerrarse en el mes de noviembre por tal motivo no se realizará el cobro del mes de noviembre y se procederá a la liquidación del contrato de tienda, el consejo directivo autoriza el no cobro del mes de noviembre y liquidar la tienda de manera anticipada a la fecha de terminación de contrato así:

CONTRATISTA: VIVIANA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$1.500.000

FECHA DE INICIACIÓN: 4 DE JULIO DE 2023 FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

DESARROLLO FINANCIERO:

 VALOR INICIAL:
 \$ 1.500.000

 VALOR PAGADO:
 \$1,200,000

# Los ingresos por concepto de concesión se encuentran al día a diciembre de 2023.

Total recaudo primer contrato tienda
Total recaudo segundo contrato tienda

Total recaudo 2023

\$900.000
\$1.200.000
\$2.100.000

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PASIVOS	901,876	901,876	1,900,040	1,900,040	- 998,164	-52.5
CUENTAS POR PAGAR	901,876	901,876	800,040	800,040	101,836	12.7
Otras Cuentas por pagar	900,000	900,000	800,000	800,000	100,000	12.5
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	-	0	-	-	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	-	0	-	-	0.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	0	-	0	-	-	0.0
Recursos a favor de terceros	1,876	1876	40	40	1,836	4590.0
Otros pasivos	0	0	1,100,000	1,100,000	- 1,100,000	-100.0

#### 9.1 Otras cuentas por pagar

# 9.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

No presenta cuentas por pagar por este concepto en el segundo trimestre 2023, la Institución Educativa.

<sup>\*</sup>En la vigencia 2023 las otras cuentas por pagar presentan saldo por \$900.000, correspondiente a los Honorarios por concepto de Asesoría contable a nombre de Gloria Mabel Valencia Pérez, identificación 43.563.903, de acuerdo con las condiciones contractuales, debe cancelarse una vez recibido a satisfacción el servicio.

<sup>\*\$1.876</sup> corresponden a saldos a favor de terceros, correspondiente a los rendimientos generados por las transferencias Municipio de Medellín

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

#### 9.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante la vigencia 2023 no presenta saldo de depuración.

#### NOTA 10. OTROS PASIVOS

#### Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado no presenta ninguna variación en la vigencia 2023.

#### NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

#### Cuentas de orden deudoras

La Institución no presenta ninguna variación en la vigencia 2023.

## **NOTA 12. PATRIMONIO**

#### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16,073,715	21,257,258	-5,183,543	-24.38
Capital fiscal	3,451,464	3,451,464	0	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	17,805,794	4,208,104	13,597,690	323.13
Resultado del ejercicio	-5,183,543	13,597,690	-18,781,233	-138.12
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0.00

## 12.1 Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 30 de diciembre de 2023 permanece en \$3.451.464

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- Cuenta 3109020004 El valor de la reclasificación del déficit de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$1.462.006
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$55.489.894 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- > En la cuenta 3109010111-Corrección de errores a diciembre de 2018 por valor de \$23.800.000 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2018.
- > En la cuenta 3109010112-Corrección de errores a diciembre de 2019 por valor de \$21.024.750 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2019.
- Cuenta 3109010200 y 3109010201-Excedente acumulado a diciembre de 2019 y 2020 se registraron la reclasificación de utilidades de ejercicios anteriores respectivamente \$22.364.063 y \$6,737,303
- Cuenta 3109010203 excedente acumulado a diciembre 31 de 2022 \$13.597.690
- Cuenta 3109020004 Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021 1,462,006

## 12.2 Resultado de ejercicios Anteriores

Saldos en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 y 2019, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

#### 12.3 Resultado del ejercicio

El resultado de la vigencia 2023 presenta un decrecimiento en la perdida en un 138.12%, correspondientes a \$18.781.233.

#### NOTA 13, INGRESOS

#### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	65,692,812	70,089,597	-4,396,785	-6.27
Transferencias y subvenciones	63,548,924	69,144,388	-5,595,464	-8.09
Otros ingresos	2,143,888	945,209	1,198,679	126.82

La Institución Educativa presenta una reducción de los ingresos por un total del 6.27%, con respecto a la vigencia anterior, por la transferencia del Ministerio de Educación, con relación a la vigencia 2022.

#### 13.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	63,548,924	69,144,388	-5,595,464	-8.09
Para programas de educación	59,781,252	69,144,388	-9,363,136	-13.54
Otras Transferencias	3,767,672	0	3,767,672	0.00
Donaciones	0	0	0	0.00
Para proyectos de inversión	0	0	0	0.00

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2023, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitas de gratuidad. Giro SGP \$59.781.225

Para la vigencia 2023, la distribución de los recursos de la participación para Educación del Sistema General de Participaciones SGP - componente de Calidad Gratuidad, se realizó así:

- Correspondiente al 80% del monto programado, se realizó de acuerdo con el Anexo metodológico 2, Metodología
  para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones por el criterio de equidad componente
  de calidad gratuidad, vigencia 2023 del Documento de Distribución SGP-66-2023 del 10 de febrero.
- El 20% adicional, fue en desarrollo del numeral 4 del anexo metodológico 2, del documento de distribución 66-2023 "metodología para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones por el criterio de equidad componente de calidad gratuidad, vigencia 2023".

En esta distribución, consideraron un ajuste por recursos no comprometidos a 31 de diciembre de 2022 de los recursos SGP Educación Calidad Gratuidad, así:

Grupo según Nivel de Ejecución y casos de E	Número de EE	Porcentaje de recursos por asignar
[90%-100%],		
(100%-102%],	4.063	20%
EE creados en 2021 <sup>5</sup>		
[80%-90%) o	1.259	15%
(102%-105%]	1.259	15%
[70%-80%)	709	10%
[60%-70%)	410	5%
[0 - 60%) o		
Estrictamente mayor a 105%],	1.752	0%
Reporte inconsistente ingresos en SIFSE		
Total	8.193	

Fuente: MEN

\$3.767.672 Corresponde a reconocimiento e incentivos "Por medio del cual se redefine el "Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín" y el Decreto 0540 de 2018: Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 044 de 2017, sobre el "Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín"

\$1.100.000 corresponde a la transferencia según RESOLUCIÓN **NÚMERO 202350107559 DE 14/10/2023 por** MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN RECURSOS AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, y \$3.767.672

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Corresponde a reconocimiento e incentivos "Por medio del cual se redefine el "Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín" y el Decreto 0540 de 2018: Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 044 de 2017, sobre el "Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín"

#### Otros ingresos con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	0	34,230	-34,230	-100.00
Otros ingresos diversos	0	34,230	-34,230	-100.00
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00
Expedición de certificados	0	34,230	-34,230	-100.00
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0.00
Piscina	0	0	0	0.00
Aproximaciones pagos de impuestos act	0	0	0	0.00
Recuperaciones	0	0	0	0.00

La expedición de certificados presenta una reducción del 100%, para la vigencia actual.

#### 13.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CONCEPTO	2023 2022		VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2,143,888	910,979	1,232,909	135.34
Otros ingresos	2,143,888	910,979	1,232,909	135.34
Ingresos diversos	2,100,000	900,000	1,200,000	133.33
Financieros	43,888	10,979	32,909	299.74
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0	0	0.00

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo el cual para la vigencia 2023, presenta un saldo de \$2.100.000 correspondiente al canon del contrato para la concesión de tienda escolar. Los ingresos financieros, presentan un incremento del 299.74% para el cuarto trimestre del 2023.

#### NOTA 14. GASTOS

## Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
GASTOS	70,876,355	56,491,907	14,384,448	25.46
De administración y operación	38,378,762	33,235,024	5,143,738	15.48
Gasto público social	32,170,439	22,055,600	10,114,839	45.86
Transferencias y subvenciones	0	0	0	0.00
Otros gastos	327,154	1,201,283	-874,129	-72.77
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0.00

Los gastos de la institución educativa para la vigencia 2023 por valor de \$70.876.355 frente al saldo de la vigencia 2022 de \$50.491.907 presentaron un incremento del 25.46%.

# 14.1 Gastos de administración de operación y de ventas

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	38,378,762	33,235,024	5,143,738	15.48
Generales	38,378,762	33,235,024	5,143,738	15.48
Materiales y suministros	17,805,170	20,398,507	-2593337	-12.71
Honorarios	10,800,000	9,600,000	1,200,000	12.50
Servicios	4,789,600	3,235,517	1554083.00	48.03
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4,983,992	-	4983992.00	0.00
Servicios públicos	-	-	0.00	0.00
Comunicaciones y transporte	-	-	0	0.00
Fotocopias	-	-	0	0.00
Otros gastos generales	-	1,000	-1000	-100.00

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contadora, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2023 presentó el valor de \$10.800.000 lo que representó un incremento del 12.5% frente al saldo de la vigencia 2022. Este gasto, posee un 54.15% de participación del total de los gastos.

## 14.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0	0	0	0
DETERIO RO	0	0	0	0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
AMO RTIZACIÓ N	0	0	0	0
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a 30 de diciembre de 2023.

# 14.3 Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
SUBVENCIONES	0	0	0	0
Bienes entregados sin contraprestación	0	0	0	0

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por\$0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5423070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV. No presenta ninguna variación.

## 14.4 Gasto público social

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	32,170,439	22,055,600	10,114,839	45.86
EDUCACIÓN	32,170,439	22,055,600	10,114,839	45.86
Generales	32,170,439	22,055,600	10,114,839	45.86
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	15,447,500	11,266,000	4,181,500	37.12
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	5,286,990	-	5,286,990	0.00
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	4,600,000	6,114,600	-1,514,600	-24.77
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	-	-	0	0.00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	3,735,949	2,025,000	1,710,949	84.49

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Mantenimiento Software Educativo	-	2,650,000	-2,650,000	-100.00
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	-	-	0	0.00
Transporte escolar	3,100,000	-	3,100,000	0.00
Material pedagógico SGP Directiva MEN 05	-	-	0	0.00

El gasto publico social, presenta un incremento del 45.86%, posee una participación del 45.39% del total de los gastos.

#### 14.5 Otros gastos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	327,154	1,201,283	-874,129	-72.77
COMISIONES	327,154	1,201,283	-874,129	-72.77
Comisiones servicios financieros	327,154	1,201,283	-874,129	-72.77
FINANCIEROS	0	0	0	0.00
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	0.00

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros

Gloria Mabel Valencia Pérez Contadora Pública C.C. 43.563.903 PT 99402-T

Ana Della Cárdenas Guarín Ordenadora del Gasto